



---

**ANUNCIO**  
**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO/A EN**  
**PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

De acuerdo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO/A EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres el 13/11/2017, y una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente de ADISMONTA resuelve aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Barras Guzmán	María Soledad
2	Cárdenas Alonso	Gema
3	Caro Durán	Mª Eloisa
4	Carrasco Nevado	Luis Enrique
5	Cuadrado Gil	Ana
6	del Viejo Pinilla	Beatriz
7	Díaz Vazquez	Nuria
8	Fernández Mogollón	María Felix
9	Flores Solano	Mª Cristina
10	Guillén Calzado	María
11	Guillén Rico	Sergio
12	Habela Rodríguez	Mª del Carmén
13	Hidalgo Lambea	Manuel
14	Martín Cabello	Leonor
15	Martín Cabezali	José Luis
16	Martínez Polo	Mª Jesús
17	Miranda Díaz	Mª Angeles
18	Navarro Camarero	Laura
19	Navarro Santa Mónica	Rosa Mª
20	Núñez Conde	Roberto
21	Ollero Álvarez	Mª Esther
22	Pérez Pérez	Agustín
23	Pérez Peribañez	Mª del Mar
24	Romero González	Ana Isabel
25	Rosado Barroso	David
26	Ruiz Labrador	Enrique Eugenio

27	Sánchez Cantero	Jesús Pablo
28	Solís Trenado	Beatriz
29	Terrón Fernández	Esperanza

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Causa Exclusión
1	Cerro Martín	María	(1)
2	Chanclón Román	Agustín	(1)
3	Esteban Sánchez	Rocio	(1)
4	García Rodríguez	María Isabel	(2) (4)
5	González Carrasco	Nuria	(1)
6	González Montero	Sergio	(2)
7	Izquierdo Blázquez	Milagros	(1)
8	Margallo Galán	Carlos Alberto	(1)
9	Mariscal Pérez- Zubizarreta	Marta	(1)
10	Martínez Carrasco	Laura	(1)
11	Mirabel Alviz	Mario	(1)
12	Moreno Fernández	Alba Patricia	(1)
13	Pascual Caro	Victor	(4)
14	Polo López	Carlos	(1)
15	Redondo Fernández	Alvaro	(1)
16	Sánchez Pazos	M <sup>a</sup> Teresa	(2) (3)
17	Sánchez Trejo	Juan José	(2)
18	Santos Díaz	Victoria	(1)
19	Timón Gil	Cristina	(1)
20	Toribio Barahona	Flora José	(2)
21	Vaquero González	Juliana	(1)

Causas exclusión:

- (1): No acreditar, al menos, dos años de experiencia relacionada con el puesto.
- (2): No acreditar documentos, contratos, certificaciones, informes, etc. de experiencia que especifique el puesto desempeñado.
- (3): No acreditar otras condiciones de admisión.
- (4): Forma de presentación no admitida en bases (ventanilla única sin convenio, correo postal u otras)

Dicha información se hace pública mediante exposición en el tablón de anuncios de las oficinas de ADISMONTA y en su página web (<http://www.adismonta.com>),

Los/las aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta lista en la página web de [www.adismonta.com](http://www.adismonta.com), para poder subsanar por escrito el defecto que haya motivado la exclusión. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

El presidente.